NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y AL 30 DE JUNIO DE 2017

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de Diciembre de 2016 y al 30 de Junio de 2017 es la siguiente:

	2017	2016
Bancos/Tesorería	7,338.6	1,833.4
Inversiones en Valores a Corto Plazo (hasta 3 meses)	1,098.7	1,065.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administrativos.	2.1	2.1
Total	8,439.4	2,905.5

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Al 31 de Diciembre de 2016 y al 30 de Junio de 2017, el saldo de este renglón se integra como sigue:

	2017	2016
Cuentas por Cobrar al GEM	1,196.7	1,041.3
Deudores Diversos	21.1	9.3
Total	1,217.8	1,050.6

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No aplica

- **Inversiones Financieras**

Al 31 de Diciembre de 2016 y al 30 de Junio de 2017 este rubro se integra como sigue:

Fideicomisos:	2017	2016
FOGAMEX	213.3	213.3
FOSEEM	8,194.0	8,194.0
FOME	181,685.1	181,685.1
Total	190,092.4	190,092.4

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de Diciembre de 2016 y al 30 de Junio de 2017, este rubro se integra de la forma siguiente:

	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	3,032.3	3,032.3
Equipo de Transporte	2,078.3	2,078.3
Reevaluación de Bienes Muebles	75.8	75.8
Total de activo Fijo Depreciable	**5,186.3**	**5,186.3**
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,881.5)	(1,642.8)
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(50.1)	(49.3)
Total de activo Fijo Depreciable	(1,931.6)	(1,692.1)
Activo Fijo Neto	**3,254.7**	**3,494.3**

A partir del ejercicio 2008 y en apego a la normatividad vigente, el instituto ya no efectuó la actualización de sus bienes muebles.

- **Estimaciones y Deterioros**

No aplica

- **Otros Activos**

No aplica

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Al 31 de Diciembre de 2016 y al 30 de Junio de 2017, este rubro se integra de la forma siguiente:

	2017	2016
Retenciones a favor de ISR	.6	0.0
Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	0.0	0.6
Gobierno del Estado de México	43.1	134.9

Zarate García Paz y Asociados, S.C.	29.3	29.3
Microcréditos a la Palabra "PAD"	1,068.1	1,133.8
Otros	0.0	.2
Total	**1,141.1**	**1,298.8**

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión del Organismo se obtuvieron de la siguiente manera:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

	2017	2016
Subsidio Estatal, Gasto Operativo	13,969.6	27,514.1
Programa de Acciones para el Desarrollo "PAD"	40,326.9	109,659.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15.2	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**54,311.7**	**137,173.1**

Gastos y Otras Pérdidas

	2017	2016
Servicios Personales	10,149.6	23,053.9
Materiales y Suministros	325.0	568.4
Servicios Generales	1,207.4	2,878.2
Transferencias y Otras Ayudas		3,300.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	239.5	396.6
Otros Gastos	0.0	6,000.0
	11,921.5	36,197.1

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable	36,766.0	109,659.0
	36,766.0	109,659.0

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Aportaciones

Al 31 de Diciembre de 2016 y al 30 de Junio de 2017, el saldo se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Aportaciones	190,092.4	190,092.4
Revalúo de Bienes Muebles	50.2	50.2
Resultado de ejercicios anteriores	6,096.3	14,779.3
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	5,624.2	(8,683.0)
	201,863.1	196,238.9

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.Efectivo y Equivalentes

	2017	2016
Efectivo en Bancos –Tesorería	**7,338.6**	**1,833.4**
Efectivo en Bancos- Dependencias	**0.0**	**0.0**
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	**1,098.7**	**1,065.0**
Fondos con afectación específica	**0.0**	**0.0**
Depósitos de fondos de terceros y otros	**2.1**	**2.1**
Total de Efectivo y Equivalentes	**8,439.4**	**2,900.5**

2.Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

No se realizó adquisición de Bienes durante el ejercicio

3. Conciliación de Flujo de Efectivo

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**5,624.2**	**-8,683.0**
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-157.6**	**-28,092.6**
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**72.3**	**1,043.9**

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	**2,900.5**	**38,632.2**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	**8439.4**	**2,900.5**

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense del Emprendedor
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		**54,311.7**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**0.0**
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**0.0**
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**54,311.7**

Instituto Mexiquense del Emprendedor
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2017
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**48,665.4**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**217.4**
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	217.4	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**239.5**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	239.5	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**48,687.5**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

A continuación se indica el saldo de las cuentas de orden que maneja el Organismo al 31 de Diciembre de 2016 y al 30 de Junio de 2017:

Instituto Mexiquense del Emprendedor
CUENTAS DE DRDEN CONTABLES
(Miles de Pesos)

	30/JUN/2017	2016
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	2,254.3	2,254.3
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	2,254.3	**2,254.3**
CUENTAS ACREEDORAS		
Articulos Disponibles por el Almacén	205.0	322.5
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	2,049.3	1,931.8
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	2,254.3	**2,254.3**

Instituto Mexiquense del Emprendedor
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	30/JUN/2017	2016
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	71,609.4	207,926.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	17,781.7	1,675.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	43.2	164.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	11,538.6	26,336.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	3,300.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	43.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	1,906.2
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversion Publica	3,560.9	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversion Pública	0.0	1,133.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	36,766.0	108,525.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica	1,081.3	36,766.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica	217.4	27,675.9
	142,198.7	**415,663.3**
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	16,767.6	62,343.1
Ley de Ingresos Devengado	1,196.7	1,041.3
Ley de Ingresos Recaudado	53,115.0	143,542.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	29,473.7	28,376.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	3,300.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica	1,298.6	27,675.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversion Publica	40,325.9	146,425.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	1,949.0
	142,198.7	**415,663.3**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los estados financieros adjuntos pretenden proveer información financiera a los principales usuarios de la misma y pretenden revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Las condiciones económicas o financieras imperantes durante el ejercicio 2017, referidas principalmente a la falta de crecimiento de la economía del país, no influyó negativamente en la realización de operaciones tendientes a cumplir con el objeto para el cual fue creado el Organismo.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

a) Fecha de creación del Organismo

El Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), es un Organismo Publico Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno del 1 de diciembre del 2005, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico.

b) Principales cambios en su estructura

Durante el ejercicio comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, la estructura del Organismo no sufrió cambio significativo alguno.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

De acuerdo con el Decreto de su creación, el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), tiene como parte sustantiva de su objeto:

I. Contribuir a mejorar el crecimiento económico y la calidad de vida en el Estado de México, apoyando a la actividad emprendedora de nuevos negocios y a la expansión de negocios existentes.

II. Fomentar una cultura emprendedora, con la participación de inversionistas, universidades, y el gobierno de la entidad.

III. Impulsar las ventajas competitivas del Estado de México para el desarrollo de inversiones productivas

Principal Actividad

De igual manera, para el adecuado logro de su objeto el Instituto Mexiquense del Emprendedor lleva a cabo las siguientes actividades:

I. Fomentar la iniciativa y creatividad de los emprendedores para identificar oportunidades de negocios.

II. Analizar la viabilidad de los proyectos presentados y proponer acciones que apoyen su desarrollo.

III. Otorgar asesoría a los emprendedores para la realización de su plan de negocio y promover su capacitación.

IV. Facilitar la integración y cooperación entre los emprendedores para el desarrollo integral de proyectos de negocios.

V. Impulsar la vinculación de los proyectos desarrollados.

VI. Promover la integración de los proyectos de negocio a las cadenas productivas, con una visión de corto, mediano y largo plazos.

VII. Apoyar las gestiones para la operación de los proyectos incubados.

VIII. Impulsar esquemas que faciliten el acceso al financiamiento de los proyectos desarrollados.

IX. Promover la creación de infraestructura para albergar proyectos de negocios.

X. Realizar el seguimiento de la evolución de los negocios apoyados por el IME.

XI. Proponer mejoras regulatorias para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

XII. Impulsar el fortalecimiento y consolidación de empresas constituidas por emprendedores.

XIII. Formular y ejecutar políticas y programas de apoyo y fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.

XIV. Impulsar la ejecución de proyectos de integración regional y de fortalecimiento de las cadenas productivas.

XV. Promover la organización de ferias y exposiciones en apoyo a emprendedores, así como a la micro, pequeña y mediana empresa.

XVI. Promover una cultura emprendedora y la creatividad, en coordinación con instituciones de educación media superior y superior de la entidad.

XVII. Participar en fondos o fideicomisos relacionados con el cumplimiento de su objeto y,

XVIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del IME.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal aplicable al Organismo comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Régimen Jurídico

El Instituto Mexiquense del Emprendedor es un Organismo Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Consideraciones Fiscales

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el Instituto Mexiquense del Emprendedor es una persona moral con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a su objetivo y funciones asignadas en la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México y en el Decreto de su Creación.

De acuerdo con lo anterior, no es causante como contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En su carácter de retenedor, en cuestión del Impuesto Sobre la Renta, sólo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto cuando se realicen pagos a terceros por concepto de Sueldos y Salarios, Honorarios y Arrendamientos, y esté obligado a ello en los términos de dicha Ley, así como de exigir que la documentación comprobatoria reúna los requisitos fiscales.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado, no efectuará retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el articulo 3°, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA).

El Impuesto al Valor Agregado que pague por concepto de adquisición de bienes o servicios, deberá registrarlo como parte del bien adquirido o como parte del gasto en que incurra por los servicios recibidos.

Estructura Organizacional Básica

El Instituto Mexiquense del Emprendedor cuenta con la siguiente estructura organizacional básica:

- Un Consejo Directivo
- Un Director General
- Una Unidad de Apoyo Administrativo
- Una Unidad de Control y Seguimiento
- Una Dirección de Fondos de Financiamiento
- Una Dirección de Innovación y Competitividad
- Una Dirección de Desarrollo Regional y,
- Una Contraloría Interna

Bienes Muebles

Debido a que el Instituto es una persona moral con fines no lucrativos, no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta ni del Impuesto al Valor Agregado, motivo por el cual las adquisiciones de estos bienes se registran a su costo histórico, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de adquisición de los bienes, aplicando las tasas anuales que se indican a continuación:

	%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Equipo de Transporte	10
Equipo de Cómputo y Accesorios	20

Los bienes muebles adquiridos con un costo igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo General (SMG) del área geográfica única se registran contablemente como un aumento en el activo y se incluyen en el sistema de control patrimonial SICOPA WEB, a fin de que el saldo de la cuenta corresponda al monto total del sistema de control patrimonial; y aquellas con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos, se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 17 Salarios Mínimos Generales del área geográfica única pero menor de 35 Salarios Mínimos Generales, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 17 Salarios Mínimos Generales del área geográfica única, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes recibidos por donación o transferencia entregados en especie que se consideren bienes de consumo duradero, se registra con un cargo en el Activo y un abono a la Cuenta de Ingresos, así como su registro presupuestal respectivamente.

Efectos de la inflación en la información financiera.-- Tomando como referencia la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales. Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considera que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante tres ejercicios anuales anteriores. Por lo cual se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la reevaluación de los estados financieros; debido a lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable, el IME no registra la actualización del activo fijo a partir del ejercicio 2008. Todo ello conforme a los lineamientos establecidos en el apartado IV Efectos de la Inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales inmediatos anteriores es menor que el 26% y por tanto, se considera que se opera en un entorno no inflacionario. En caso de que al cierre anual de alguno de los ejercicios futuros la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores fuera igual o mayor que el 26%, se considerará que se opera en un entorno inflacionario y, por tanto, se reconocerán de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Instituto Mexiquense del Emprendedor como Organismo Público Descentralizado, en su carácter de Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo y como parte de la Administración Pública del Estado de México, registra contable y presupuestalmente sus operaciones y prepara su información financiera de conformidad con la normatividad que en materia de registro emite la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo, y las tesorerías municipales en el seno de la Comisión Temática correspondiente, aplicando para ello los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo aplicable a su transitorio cuarto.

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad y oportunidad en la preparación y presentación de la información financiera y presupuestal, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna, de conformidad con las sugerencias y, en su caso, medidas correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas, que eviten su recurrencia y fomenten el manejo transparente de los recursos públicos e información sobre su gestión, con los avances y resultados que se informan a la administración del mismo.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la Administración del Instituto en la elaboración de sus estados financieros adjuntos:

La depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de adquisición de los bienes, aplicando las tasas anuales que se indican a continuación:

	%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Equipo de Transporte	10
Equipo de Cómputo y Accesorios	20

Durante el ejercicio 2017 no hubo ningún cambio en los porcentajes de depreciación, apegándose al Manual Unico de Contabilidad Gubernamental.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal se registraran de la manera siguiente:

En resultados los destinados a la Operación y en el patrimonio los destinados a la Inversión, con el reconocimiento de aportación patrimonial.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

La vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizará de acuerdo al Manual Único de Contabilidad.

Durante el ejercicio 2017, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

Los activos se registrarán con base en las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad, mismos que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se da a conocer las caracteristicas, fechas y monto de adquisición y la persona que tiene a cargo el resguardo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

Al 30 de junio 2017 y 2016 este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Fideicomisos:		
FOGAMEX	213.3	213.3
FOSEEM	8,194.0	8,194.0
FOME	181,685.1	181,685.1
Total	190,092.4	190,092.4

Información reportada por la Dirección de Fondos de Financiamiento de la Institución "IME".

10. REPORTE DE RECAUDACION

	2017	2016
Subsidio Estatal, Gasto Operativo	13,969.6	27,514.1
Programa de Acciones para el Desarrollo "PAD"	40,326.9	109,659.0
Ingresos Financieros	15.2	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	54,296.5	137,173.1

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Durante el Ejercicio 2017 se mantuvieron las principales políticas de control interno, así como las medidas de desempeño financiero, metas y alcance del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

14. INFORMACION POR SEGMENTOS

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, estuvo a cargo del Despacho Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados, S.C. el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

José Antonio Corona Yurrieta
Director General

Lic. Luis Enrique Neira Sánchez
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo